



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 025-2024-CEUNP

ACTA GENERAL DE CÓMPUTO DE RESULTADOS PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES A CONSEJOS DE FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNP 2024-2028

En la oficina asignada para el Comité Electoral – UNP dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, Urbanización Miraflores del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, siendo las **10:00 horas del 14 de noviembre de 2024**, habiendo sido programada SESIÓN EXTRAORDINARIA; siendo presidido por el Ingeniero Néstor Manuel Castillo Burgos. =====
El señor presidente, una vez verificada la concurrencia de todos los miembros del Comité Electoral, da por válidamente instalada la asamblea para tratar la siguiente **AGENDA**: Acta General de Cómputo de resultados Proceso de Elección Complementaria para Representantes Docentes a Consejos de Facultad de Economía de la UNP 2024-2028. =====

I.- INFORME: =====

Se analiza, debate y vota el **único punto de la agenda**, el señor presidente informa conforme al cronograma electoral el día 13 de noviembre del presente año se llevó a cabo el acto de elección complementaria para Representantes Docentes a Consejos de Facultad de Economía de la UNP 2024, el mismo que se realizó en las instalaciones del Comité Electoral Universitario contando con la presencia de representantes la ONPE Piura y con el personero de la únicas lista inscripta, la misma que se concluyó dentro del horario electoral, recepcionando el acta electoral de la única mesa constituida, la misma que ahora se pasan a dar lectura de los resultados para conocimiento del Pleno del Comité Electoral: =====

❖ **Acta Electoral de la Facultad de Economía**: =====

RESULTADOS GENERALES	ELECTORES	
	TOTAL VOTOS	PORCENTAJE (%)
LISTA 1	15	48%
VOTOS VALIDOS	15	
Votos en Blanco	0	
Votos Nulos	1	
Votos Impugnados		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	16	
ELECTORES HABILITADOS	31	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
VOTARON	16	52%
NO VOTARON	15	48%

Conforme a los resultados de los docentes habilitados para votar, solo asistieron dieciséis (16) docentes electores, quiere decir que hubo solamente un 52% de participación electoral, lo que conllevaría a la nulidad del proceso electoral conforme lo que estipula el artículo 54° inciso c, dando su lectura: *“El proceso electoral se declara nulo, si se configuran las siguientes causales: c. Cuando no se alcance una*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

participación electoral mayor al 60% de docentes según padrón electoral”. Sin embargo, y dada las circunstancias especiales al ser ésta la tercera elección complementaria, el Comité Electoral Universitario en el **Acta Electoral N° 021-2024-CEUNP**, de fecha 26 de septiembre del presente año, **aprobó por unanimidad la inaplicación del artículo 54° inciso C** del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Piura – Proceso Electoral Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la finalidad que la reiterada inasistencia injustificada y reiterada de los mismos docentes que incumplieron con su deber de sufragar en las anteriores elecciones que fueron declaradas nulas no sea atentatorio contra el derecho a elegir y permita la institucionalidad y la renovación del mandato de las autoridades de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Piura. =====

En ese sentido, al inaplicar el artículo antes señalado, y teniendo a la vista los resultados, la lista única que obtuvo la cantidad de **quince (15) votos válidamente emitidas**, se convierte en la lista ganadora, siendo conformada por los siguientes docentes: =====

Lista única ganadora: Facultad de Economía =====

1.- Categoría Principal =====

Silva Juárez, Juan Francisco, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02614177. =====

Romero Zapata, Jaime, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02646598. =====

Castillo Agurto, Martín Antoni, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02638864. =====

Wong Cervera, Félix, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02691423. =====

Accesitario Principal =====

Torres Ruiz De Castilla, Lina, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 02848587. =====

2.- Categoría Asociados =====

Cornejo Abad, Oscar Renato, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02824433. =====

Bancayán Ruiz, José Candelario, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02759098. =====

Merino Carmen, Walter Eduardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02622503. =====

3.- Categoría Auxiliar =====

Villalta Romero, Dante, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02845300. =====

Accesitario Auxiliar =====

Chuecas Wong, Efraín Ricardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41482116. =====

Finalmente, el presidente informa a todos los miembros del pleno del Comité Electoral Universitario que respecto a la inasistencia de los docentes hábiles a participar del acto eleccionario, se tiene que aplicar lo que señala el artículo 52° del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Piura – Proceso Electoral Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, las sanciones debidamente prescritas y sean de ejecución inmediata con la finalidad de evitar en futuros procesos nuevamente inconcurrencia que dañe la democracia universitaria. =====

II.- DEBATE Y ACUERDO: =====

Culminada la sustentación, en este acto, se procedió a la apertura al debate respectivo, el mismo que contó con los aportes y opiniones de todos los participantes presentes del pleno, llegándose adoptar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO:** =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ❖ **APROBAR y PUBLICAR** la presente Acta General de Cómputo de Resultados de la **Facultad de Economía** del Proceso de Elección Complementaria para Representantes Docentes a Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura 2024-2028, siendo el siguiente: =====

RESULTADOS GENERALES	ELECTORES	
	TOTAL VOTOS	PORCENTAJE (%)
LISTA 1	15	48%
VOTOS VALIDOS	15	
Votos en Blanco	0	
Votos Nulos	1	
Votos Impugnados		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	16	
ELECTORES HABILITADOS	31	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
VOTARON	16	52%
NO VOTARON	15	48%

- ❖ **PROCLAMAR y PUBLICAR** la lista ganadora de la **Facultad de Economía** del Proceso de Elección Complementaria para Representantes Docentes a Consejo de Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura 2024-2028, siendo el siguiente: =====

Lista única ganadora: Facultad de Economía =====

1.- Categoría Principal =====

Silva Juárez, Juan Francisco, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02614177. =====
 Romero Zapata, Jaime, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02646598. =====
 Castillo Agurto, Martin Antoni, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02638864. =====
 Wong Cervera, Félix, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02691423. =====

Accesitario Principal =====

Torres Ruiz De Castilla, Lina, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 02848587. =====

2.- Categoría Asociados =====

Cornejo Abad, Oscar Renato, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02824433. =====
 Bancayán Ruiz, José Candelario, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02759098. ==
 Merino Carmen, Walter Eduardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02622503. ==

3.- Categoría Auxiliar =====

Villalta Romero, Dante, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02845300. =====

Accesitario Auxiliar =====

Chuecas Wong, Efraín Ricardo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41482116. =====

- ❖ **SANCIONAR** a los docentes hábiles que pertenecientes a la Facultad de Economía que no concurrieron a sufragar el día de la elección, conforme a lo que prescribe el artículo 52° del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejos de Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para ello se comunicará con las áreas administrativas correspondientes a fin de ejecutar la multa equivalente al 2% UIT. =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

III.- LEVANTAMIENTO DE ACTA: =====
No habiendo otro asunto que tratar, se culmina el procedimiento y establecido el ACUERDO, se LEVANTA el acta respectiva, dando lectura a la misma, imprimiendo dos (2) originales, un (1) ejemplar para el archivo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura – CEUNP y un (1) ejemplar para realizar las comunicaciones respectivas. =====
Siendo las **11:00** horas, se da por concluido el presente Acto, procediendo los miembros del Comité Electoral a firmar la presente en señal de conformidad. =====



Ing. Néstor Manuel Castillo Burgos
Presidente
DNI. N° 02784611

Mag. Manuel Arturo García Márquez
DNI N° 02628332

Mag. Américo Carrasco Tineo
DNI N° 08872681

Mag. Carlos Enrique San Martín Zapata
DNI N° 03594305

Dra. Lidia Rosa Zapata Periche
DNI N° 05643969

Mag. Raúl Orlando Castro Quintana
DNI N° 40629656

Melany Lucía Chávez Saquizela
DNI N° 71504233

Leydi Roxana More Coverñas
DNI N° 73435465

Daniela Anahí Feria León
DNI N° 73952960